

169282

169282
P - 3986.-



17 45

17 MAR. 1945

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JAMES HATTON-HALL, de nacionalidad británica,
residente en 3 Grosvenor Gardens, Londres, Inglaterra,
por:

"UN PROCEDIMIENTO DE HACER UNA MANGUERA DE
GOMA FLEXIBLE".-

=====

Este invento se refiere a tubos de goma flexibles y tiene por objeto ofrecer una construcción perfeccionada de manguera especialmente adecuada para su uso en aviones para el trasiego de gasolina, aceite o glicol.



5 En las mangueras de goma ordinarias que tienen capas de lona, la lona absorbe el líquido, tienen lugar filtraciones que pudren la lona y eventualmente la manguera revienta bajo presión. Además, si la manguera es atacada por calor o por fuego de líquido ardiendo la lona se quema enseguida y cuando la manguera se usa como una conexión de aceite en un avión, la circulación del aceite se interrumpe y la máquina se agarrota, dando por resultado que el avión se estrella.

10 Según el presente invento se evita el peligro de que reviente la manguera sustituyendo las inserciones de lona en la fabricación de la manguera por inserciones hechas totalmente de tela de vidrio que no es atacada por la gasolina, el aceite ni el glicol, y que por tanto conserva su resistencia. El peligro de incendio se evita aplicando a la manguera una funda protectora de tela de vidrio impregnada o revestida de una goma sintética u otra combinación tal como alopreno, que se unirá con la goma sintética o de otra clase usada en la fabricación de la manguera propiamente dicha.

20 Al fabricar la manguera esta se provee de los necesarios pliegues de la tela de vidrio para resistir la presión interior. Se deja sin vulcanizar hasta que la funda o cubierta protectora se ha enrollado y luego el conjunto se pone en un horno de vulcanización y se vulcaniza estableciendo una unión perfecta de la funda protectora con la cubierta exterior de la manguera.



17

45

1 6 9 2 8 2

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Una manguera hecha con arreglo al invento se representa en el dibujo adjunto, en el cual la figura 1 es una vista en perspectiva con capas de la manguera y porciones del forro quitadas para que se vea la construcción. La figura 2 es un corte transversal.

5

Como se representa, la manguera está constituida por un tubo central A de caucho sintético o de otra clase, en el cual se envuelve una serie de capas de tela de vidrio B, cada una de ellas revestida o impregnada de un caucho sintético u otra combinación C que se unirá con el caucho sintético o de otra clase de la manguera propiamente dicha. Se representan tres capas B de tela de vidrio, pero pueden usarse mas o menos. Sobre estas capas se aplica una cubierta D de caucho sin vulcanizar y finalmente una capa de tela de vidrio E que puede o no estar revestida o impregnada. La capa exterior puede omitirse. Cuando se quiere una resistencia mayor puede emplearse una pluralidad de capas exteriores de tela de vidrio. La manguera así formada se coloca en un horno de vulcanización y se vulcaniza, con lo cual las capas forman una perfecta unión con la goma de la manguera.

10

15

20

Debe procederse con cuidado durante la vulcanización que une la funda protectora con la manguera, porque esto podría afectar a las cualidades de resistencia al fuego cualquiera que sea el revestimiento sintético que se use en la cubierta exterior.

25

Esta solicitud que corresponde a la presen-

17



5

1169282

tada en Gran Bretaña, el 4 de septiembre de 1944, bajo el número 16.871, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

----- N O T A -----

----- OoO -----

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1a. Un procedimiento de hacer una manguera de goma flexible consistente en aplicar a un tubo de goma no vulcanizada o similares capas de tela de vidrio que se revisten o impregnan de una combinación que se una con la goma del tubo, y vulcanizar el conjunto.

15

2a. Un procedimiento de hacer una manguera de goma flexible.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 MAR. 1945

P. A.
Alberto de Elzaburu

cg/.

169282

169282

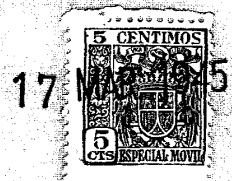


FIG. 1.

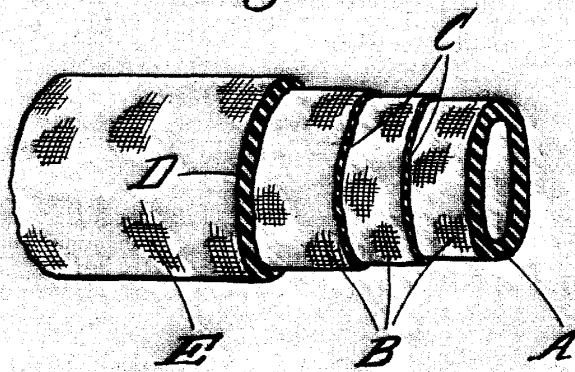
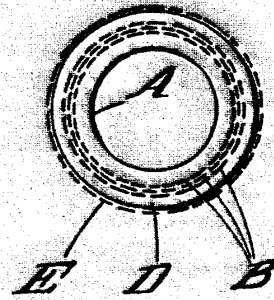


FIG. 2.



P. A. de
 Alberto de Elzaburo
 P. A. de Elzaburo